

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajon
TELÉFONO NÚMERO 7
Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á 1 peseta línea.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.
No se devuelven los originales.
No se publican los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, para el extranjero, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre CATORCE pesetas.
Toda la correspondencia se dirige al Administrador de LA RIOJA.
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva su número á la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10



LA SEÑORITA
LUISA ZORRILLA BÁRCENAS
falleció á la una de la madrugada del día de ayer, á los 15 años de edad
R. I. P.
Su Director espiritual; sus desconsolados tíos D. Pedro Jesús Jiménez y doña Francisca Bárcenas, primos, tíos y demás parientes,
Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido tarjeta de invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la Insigne Iglesia Colegial de Santa María de la Redonda, hoy á las diez de la mañana y acto seguido á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Caballería, 41, al Cementerio, por lo que recibirán especial favor.
Logroño, 4 de noviembre de 1896.
El duelo se despiden en el Cementerio.



EL NIÑO
JOSÉ MARÍA TREVIJANO LARDÍES
SUBIÓ AYER AL CIELO, Á LOS 13 MESES DE EDAD
Sus desconsolados padres don José María Trevijano y doña Ascensión Lardies, su hermana, abuelos, tíos, y demás parientes,
Ruegan á sus amigos que por olvido involuntario no reciban invitación particular, se sirvan asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle del Marqués de San Nicolás, letra G, al Cementerio, hoy á las tres y media de la tarde, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.
Logroño, 4 de noviembre de 1896.
El duelo se despiden en el Cementerio.

H. SANCHEZ
OCULISTA
Médico honorario del Hospital provincial
Consulta de once á una y de tres á cuatro.
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO
RUFINO PÉREZ (Ojolindo)
Casa especial en géneros finos.
Teléfono núm. 68. LOGROÑO
JUICIO POR JURADOS

HOMICIDIO EN CIHURI
Ante el tribunal del Jurado se vió ayer en esta Audiencia provincial la causa seguida á Isidro Martínez González, por homicidio de Pedro Barahona.
El Ministerio fiscal hace la siguiente calificación del hecho de autos:
En la noche del día 29 de febrero último, para amanecer el primero de marzo, y en la taberna de Felipe Mate, vecino de Cihuri, sobrevino una pequeña cuestión los mozos de dicha villa Pedro Barahona é Isidro Martínez, á consecuencia de haber reclamado el primero del segundo un real que le correspondía del gasto que habían hecho; dicha

cuestión terminó sin consecuencia, y al retirarse á sus respectivos domicilios á cosa de la una de la madrugada, el Pedro en compañía de Teribio Uriarte y Vicente Serrano, hubieron de encontrarse en la calle Real al Isidro á quien preguntaron «si se iba á la cama», á lo que contestó que sí, añadiendo que si alguien quería algo con él, se lo dijera: con este motivo Pedro é Isidro cuestionaron nuevamente sobre lo del real; y el Pedro sacó una pistola de dos cañones é hizo dos disparos, de los cuales uno por lo menos fué dirigido al Isidro, el cual, al verse agredido, sacó á su vez una navaja y dió un golpe al Pedro produciéndole una lesión en la región epigástrica, por consecuencia de la que falleció á las doce de la mañana del día cuatro de aquel mes por trauma tismo del peritoneo y derrame consiguiente á heridas recibidas en el asa intestinal.
Constituido el Jurado y leída la prueba documental declaró el procesado Isidro Martínez, de 26 años, labrador, el cual refirió el hecho ocurrido en la noche del 29 de febrero último tal como lo hace el Ministerio fiscal, pero negando que llevara armas sino que se la quitó al Pedro, que la tenía en la mano en disposición de agredirle; así como también dijo que él no provocó la cuestión sino el Barahona.

La declaración de los demás testigos viene á corroborar lo del procesado, conviniendo todos en que la provocación partió del Pedro así como la agresión ilegítima.
En vista del resultado de las pruebas practicadas, el representante del Ministerio público señor Navarro, reformó las conclusiones en el sentido de solicitar la absolución del procesado por concurrir las circunstancias alegadas por la defensa, que estaba á cargo del ilustrado abogado señor Salvador.

A las once comenzará hoy á verse, en juicio por jurados, la causa que por el delito de homicidio se sigue á Félix Rubio Martínez, realizado en Villar de Torre y en la persona de su primo Damián Merino Martínez.
La defensa del procesado está á cargo del letrado señor Salvador.

DESDE VITORIA

Se ha recibido un parte en el Gobierno civil, dando cuenta de dos detenciones llevadas á cabo por la benemérita en Elciego, de dos individuos como presuntos autores del intento de robo en la casa del marqués del Riscal.

Esta tarde he saludado á un amigo que acababa de llegar de Labastida, el cual me ha manifestado que á las ocho de la mañana estaba nevando en dicho punto á más no poder.

Con relación á la vendimia me ha indicado que los propietarios se muestran satisfechos porque esperaban haber recogido menos fruto.
El precio del vino 2'35 pesetas.

En el teatro-circo se ha exhibido al público el cinematógrafo é inútil considero decir lo mucho que ha gustado. Es un buen reclamo para el despacho de localidades.

He tenido el gusto de saludar en esta, al joven médico de Briñas, desposado recientemente con una bella señorita de Casalarreina, nuestro estimado amigo don Primitivo Orzá.

El cielo les conceda eterna luna de miel.

En el corto espacio de un mes han caído en esta ciudad de los andamios de tres obras tres obreros que ya han sido enterrados. El exceso de confianza y la falta de precaución en otros, son causa de sucesos lamentables como los mencionados, y de ningún modo el andamiaje, colocado según está dispuesto por los bandos de la alcaldía.

Según anuncié en mi última, hoy se ha dictado sentencia en la causa seguida contra el alcalde, juez y secretario de la villa de Pipaón, condenando á Pío Roa y Agapito Sáenz por el delito de cohecho, á las penas de tres meses y once días de arresto mayor con sus pensiones de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, multa de 50 pesetas y á 8 años y un día de inhabilitación especial para los cargos de juez municipal y cualquiera otro de funciones análogas; y por el delito de prevaricación á la pena de 12 años de inhabilitación especial para los expresados cargos, absolviendo á Pío Roa en cuanto al delito de infidelidad en la custodia de documentos y total y libremente á Santiago Somalo, que es el secretario.
Los hechos son como sigue:
A consecuencia de un hurto de berzas verificado por Valentina Gainzarain, vecina de Pipaón, en una heredad de su vecino Ruperto Baroja, fué denunciada por el guarda al alcalde é éste lo hizo al juzgado municipal de Pipaón, cuyo juez efectivo se hallaba entonces en Elciego ocupado en labores agrícolas, y claro está, le sustituyó el juez suplente Pío Roa.
Este, sea por lo que fuere, exigió á la de-

nunciada Valentina 30 pesetas, con las que quedaba todo arreglado.

La Valentina, cuyo marido estaba también en Elciego, vino á éste, al mismo tiempo que una carta que el suplente dirigía al juez efectivo, diciéndole que si la Valentina ó su marido le entregaban 30 pesetas é le respondía alguien de ellas, avisara enseguida al patrón para que no diera curso á los oficios en que se daba cuenta del hurto, al juzgado de Laguardia y al fiscal de Vitoria.

Efectivamente, se aseguró el pago de las 30 pesetas, los oficios no circularon y la cosa quedó, al parecer, oculta, pero... no fué así: de lo sucedido se dió noticia al juzgado instructor de Laguardia y éste procesó no sólo á los jueces y secretarios, sino también, aunque en sumario separado, á la Valentina, que ya sufrió la condena que se le impuso por el hurto.

En este momento, 12 de la mañana, embarcan entre los acordes de la charanga del batallón, un cabo y siete soldados del de Estella, designados por suerte á continuar prestando servicio en el ejército de Filipinas.

La despedida y donativos de la Diputación y Ayuntamiento, se ha hecho como á los demás, si bien no han concurrido tantas personas, á la estación, debido á lo ignorado de la noticia.

Desde hace mucho tiempo no hemos disfrutado de un día tan magnífico como el de hoy, que está despejado por completo.

Ha quedado abierto el pago á los maestros que perciben sus haberes del Montepío provincial, correspondiente al primer semestre del presente año natural y también el pago al clero de esta diócesis.

UN FILIBUSTERO EN BILBAO

Leemos en *El Nervión*:
«Anoche llegó á nosotros un rumor que publicamos á título de información.
Según se nos dijo, la noche anterior llegó á esta villa por el tren del Norte, y procedente de Barcelona, un hijo del conocido cabeceilla cubano Calixto García.
Este individuo había sido enviado desde Filipinas, donde se hallaba empleado en una dependencia del Gobierno, en calidad de sospechoso y como tal, recordarán nuestros lectores dimos la relación por teléfono, venía á bordo del «Isla de Pany» á la Península y aun había intentado fugarse al hacer escala el buque en Port-Said.
Lo que no pudo lograr en tierra extranjera lo consiguió aquí en la tierra de las victimas de los secuestrados de su padre, y en Barcelona tomó el tren con dirección á Bilbao, punto el más adecuado para trasladarse á Inglaterra y de allí marcharse á Nueva York, desde donde parece se fácil abordar á las costas de la isla de Cuba, para ir á formar en las filas de los enemigos de la madre patria.
El García no debió, sin duda, contar con la huéspeda, y este fué el jefe de la policía de Burgos, que lo vió en Miranda y reconociéndolo, dió cuenta de su paso por aquella estación á las autoridades de Vizcaya.
El resultado de todo ello fué que al llegar á Bilbao se encontró el hijo del cabeceilla con una pareja de agentes de orden público, que le condujo á bordo, no de un buque que lo trasladara á Inglaterra como él se proponía, sino de un coche que lo trasladó á la cárcel de Larrinaga.
También nos dicen que el detenido manifestó que venía á Bilbao sólo con el objeto de visitar á una hermana suya que se encuentra en el consulado norteamericano.
El García se encuentra, según nuestras noticias, á pan y manteles en el correccional, y que hay órdenes para que su estancia en la cárcel sea lo más llevadera posible.
Todo esto, como decimos, lo publicamos á

título de rumor, pues sería verdaderamente doloroso que un filibustero, hijo de uno de los más importantes cabeceillas cubanos, gozara de tales impunidades, cuando regresan á la madre patria tantos infelices soldados heridos de muerte por las enfermedades y el plomo de los traidores á España.»

PÁGINAS DE LA HISTORIA LA MUERTE DE RIEGO

Hoy hace setenta y tres años que se expidió la Real orden condenando á muerte al general Riego y vamos á recordar la fecha para traer á la memoria de nuestros lectores aquellos terribles excesos á que se entregaron los retrogrados de 1828.

«Amaneció el 23 de mayo claro y despejado. La población despertó temprano; mejor dicho, en las casas de los liberales no se durmió; el oído alerta temiendo algún desmán anticipado, anuncio de los que se aguardaban y la vista deseosa de columbrar los primeros fulgores del alba para salir en busca de refugio, en barrios apartados donde no se conociese á los proscripios. Casi era necesario el disfraz, y con mayor causa el retraimiento, ante unos enemigos exasperados por haberles arrobado de las manos tres días antes la presa que contaban partir con las bandas de Bessieres. Un traje decente hubiera denunciado á los fagitivos, como sospechosos por lo menos, y si á esto se agrega sombrero blanco ó gorra de las llamadas *cachuchas*, puestas muy en uso, la sospecha se hubiese convertido en evidencia, y seguro estaba el más inocente de una mala ventura.
Era necesario acogerse con precaución, de callada y ocultando el sentimiento, al hogar hospitalario, abandonando el propio á la codicia extraña. Ni á la mujer hubiera garantizado el sexo, ni al anciano sus años. Esto se temía, esto se verificó en muchas partes, y si no fué general el procedimiento, no faltó voluntad á los agresores.
Causas bien diferentes desvelaron á los secretarios del absolutismo. Consideraban el día como suyo, y trataron de aprovecharle. Comenzaron sus entretenimientos, en tanto llegaba la hora de emprender cosas de más provecho, paseando en hombres algunos guardias españoles rezagados desde el 7 de julio: estos preliminares dieron ocasión á las turbas para congregarse, á lucir banderas blancas los más limpios de traje, cen ruidos que decían: *Religión y Rey: esta es mi ley*, y á ruidosas vociferaciones; mas no pasaron de ahí. Aun guarnecían la plaza las tropas del general Zayas, y probado estaba que tenían la mano dura.
Por fin, como á las nueve de la mañana entraron en Madrid los soldados franceses, saliendo por la parte opuesta las tropas españolas, teniendo que mantener á respetable distancia á la plebe amotinada, rabiosa de que les hubieran impedido el saqueo.
En cambio no hubo género de aclamaciones que el populacho negase á los extranjeros. Ellos mismos se admiraban. «Es este el pueblo del Dos de Mayo? decían. Lo era en efecto; pero discorde, extraviado por los falsos tribunos, tan perjudiciales siempre, tan fautores del despotismo, ya se llamen Jacobo, Clemente ó el P. Marañón, ya se nombren Marat ó Saint Just.
Era, por cierto, espectáculo singular el de aquellos *hijos de San Luis*, precedentes del jacobinismo muchos de sus jefes, asistentes después á las ceremonias musulmánicas en Egipto, donde al santo rey tanto hicieron sufrir los mahometanos, á la peste sujetos á un déspota coronado, y ahora entrando en la capital de los borbones, que tanto lucharon por destronar, en correcta formación y haciendo su marcial continente por Fernando VII absoluto, con visos probables de restablecer la Inquisición en toda su integridad.»

disciplinaria de la isla de Cuba, según le correspondía servir en la Península ó Ultramar.
Art. 83. Quedarán temporalmente excluidos del servicio militar:
Primero. Los mozos que fueren declarados inútiles por cualquiera enfermedad ó defecto físico de los comprendidos en las clases 2.ª y 3.ª del cuadro, salvo el caso previsto en el 2.º del art. 80.
Segundo. Los que alcanzando la talla de un metro 500 milímetros no lleguen á la de un metro 545 milímetros.
Los comprendidos en este número y en el anterior, ingresarán en los respectivos depósitos con la obligación de presentarse para ser tallados, ó bien reconocidos y aun observados, en la época de clasificación de cada uno de los tres llamamientos sucesivos; y si al cuarto año no alcanzasen la estatura de un metro 545 milímetros, ó resultasen inútiles para el servicio, se les expedirá el certificado de que se hace mérito en el núm. 3.º del art. 80. Si por el contrario, alcanzaren en algunos de dichos años la estatura de un metro 545 milímetros, ó fuesen conceptuados útiles, se reformará su clasificación declarándoles soldados sorteaables, y se incorporarán con los mozos del primer llamamiento, abonándoseles el tiempo transcurrido para completar el plazo de seis años en situación activa, debiendo servir por lo menos un año en un cuerpo activo.
Tercero. Los mozos que en el día del sorteo se hallen procesados por causa criminal, hasta tanto que terminada ésta, y en vista de su resultado, pueda procederse con arreglo á lo anteriormente establecido.
Art. 84. Si alguna sentencia llevase consigo expresamente, ó como penas accesorias las de inhabilitación perpetua ó temporal bien sea absoluta, bien especial para cargo público, los penados comprendidos en la des-

rifique, serán clasificados con los mozos pertenecientes al mismo. Si por no ocurrir entonces en ellos ninguna causa de exención de las determinadas en esta ley fuesen declarados soldados sorteaables y les tocara cubrir plaza en las filas, serán destinados al batallón disciplinario de Melilla por el tiempo de su servicio activo aquellos á quienes correspondía servir en la Península, y á la brigada disciplinaria de la isla de Cuba los que por razón del número que hayan obtenido en el sorteo deban servir en Ultramar.
Los jefes de los establecimientos penales en que dichos mozos cumplan sus condenas, participarán sin demora su licenciamiento á los alcaldes de los pueblos en que hubieren sido alistados.
Art. 81. Los mozos que el día del sorteo estén sufriendo condena de confinamiento, inhabilitación de cualquier clase, destierro, sujeción á la vigilancia de la autoridad, suspensión de cargo público, derecho de sufragio, profesión ú oficio, arresto mayor ó menor, caución ó multa, ó hayan sido condenados por sentencia firme á dichas penas, serán clasificados como los demás mozos de su llamamiento, pudiendo ingresar en cualquiera de los cuerpos del ejército si les corresponde servir en activo.
Los que se hallen sufriendo la pena de relajación serán también clasificados y destinados á los ejércitos de Ultramar si por las demás circunstancias fuesen declarados soldados y les correspondiera servir en activo.
Art. 82. El mozo que el día del sorteo haya sufrido alguna pena de las comprendidas en el artículo anterior, podrá ingresar en cualquier cuerpo del ejército activo, si le corresponde servir en él. Cuando hubiere sufrido una de las penas expresadas en el núm. 8.º del art. 80, será destinado por el tiempo de su servicio activo al batallón disciplinario de Melilla ó á la brigada

VIII
DE LAS EXCLUSIONES DEL SERVICIO MILITAR
Art. 80. Serán excluidos totalmente del servicio militar:
Primero. Los mozos inútiles por defecto físico que puedan, sin intervención de persona facultativa, declararse evidentemente incurables.
Tales defectos se especifican en la clase primera del cuadro de inutilidades físicas.
Segundo. Los que padezcan cualquiera de las inutilidades comprendidas en la segunda clase del mencionado cuadro, siempre que resulte tan evidente su padecimiento que los médicos puedan comprobarlo y declararlo por el solo acto del reconocimiento practicado ante la comisión mixta de reclutamiento.
Tercero. Los que no alcancen la estatura mínima de un metro 500 milímetros.
Los mozos comprendidos en este número y en los dos anteriores, á quienes se excluya del servicio militar, recibirán en su día un certificado expedido por la comisión mixta de reclutamiento, en el que se haga constar dicha circunstancia y el motivo de la exclusión.
Cuarto. Los religiosos profesos de las Escuelas Pías, de las Congregaciones destinadas exclusivamente á la enseñanza con autorización del Gobierno, y de las misiones dependientes de los ministerios de Estado y Ultramar.
Quinto. Los novicios de las mismas órdenes que lleven seis meses de noviciado, cumplidos antes del día de la clasificación.
Quedarán sujetos á nuevo alistamiento y clasificación los mozos que se eximieren en virtud de esta exclusión

Cierto es, para mayor asombro, que ahora los comandaba el duque de Angulema, descolorida flor de lis de la rama primogénita, y en vez de la bandera tricolor, emblema de la revolución, los cobijaba, cual protectora del catolicismo puro, la bandera blanca enseña y primer guión de los Hugonotes, desde el famoso penacho de Enrique IV en la batalla de Ivry.

Todo esto pudo compaginarse muy bien, sin duda alguna, la poética imaginación de Chateaubriand, que fué quien nos regaló tantos bienes; pero como el ilustre cantor de los castos amores de los salvajes americanos hay motivos para suponer que nunca estuvo seguro de lo que pensaba, le hay también para dudar que hubiera resuelto la dificultad, á ser preguntado.

La entrada de los franceses desencadenó las turbas. Su primera operación fué arrancar de la Plaza Mayor la lápida constitucional y arrastrarla por las calles con imponente algarazá. Hay que saber que dicha lápida constituía para los liberales una especie de símbolo sagrado, y pagaron en adelante muy respetables cantidades por sus pedruzcos, con riesgo de ser descubiertos, y para los realistas era un objeto de aborrecimiento profundo, cual resumen de cuantas maldades pueden imaginarse.

Algunos soldados de los regimientos snios que formaban parte del ejército francés, ayudaron en su tarea al populacho, y aun hicieron más, que fué enseñarles el calificativo de negros que se dió á los liberales, procedente de haberse llevado las banderas de campesinos que en Francia, durante el reinado de Carlos V, acometían y saqueaban los castillos de la nobleza, por tanto impropio y sin aplicación en España.

Lo demás del ejército francés permaneció digno, y pronto siempre á evitar atropellos, especialmente el brillante cuerpo de la Gendarmería, acuartelado donde hoy se halla el Teatro de Novedades, verdadera providencia de los perseguidos.

Es difícil formarse idea de lo que eran las turbas entonces. Nada de lo que hemos visto después puede compararse, por más que se haya visto mucho malo. Aquello era la verdadera representación de los sansculottes franceses que gritaban: ¡república ó muerte! anullando en Madrid ¡viva el rey y muera la nación! ¡quiero cadenas! ¡que quiten ese comercio y pongan otro! Las mismas vociferaciones obscenas, iguales cantos insolentes y tan desatrapado y sucio aspecto. Los hombres mal cubiertos con una camisa negra y desgarrada, la chaqueta al hombro, en la cabeza una gorra de piel de cordero, y la especie de mujeres que los acompañaban, harapientas, desgredadas, con el semblante descompuesto por la cólera, arrastrando asidos á su andrajosa falda muchachos descalzos y medio desnudos.

Se paraban al frente de una tienda: —¿quién sabe leer? —vocaba el jefe; salía al frente el más entendido: *géneros del reino*, exclamaba; echaban la bendición al comercio y pasaban á otro, que si decía en la maestra *géneros nacionales*, era irremisiblemente destruido y hecha pedazos. En el intermedio se apaleaba á los que tenían trazas de liberales por llevar alguna prenda con colores verde ó morado, se asaltaban las casas sospechosas, se quemaban los muebles, si no lo impedía la autoridad francesa, se cantaba la *pituita*, el *tirule*, el *julepe* y el *seren*, canción única de que se puede trasladar alguna copia.

Cantemos alegres á lo sereni, tengo á mucha honra ser un gran servil.

La regencia provisional establecida dió las órdenes más draconianas contra los que habían apoyado al Gobierno constitucional, entre ellas, condenando á destierro á diez leguas de Madrid y sitios reales, á los redactores de los periódicos favorables á la Constitución. Con este motivo, fueron á reclamar sus pagas al director, los que habían escrito en *El Universal*. —Poco á poco, señores —dijo aquel,—no hay que precipitarse; en España lo primero es no obedecer, y luego determinar lo más conveniente. —Y tuvo razón, porque el acuerdo no se llevó á efecto.

Fué objeto de particular atención colocar de nuevo las cadenas sobre la puerta de algunas casas, según era costumbre ponerlas en la que visitaba el Rey, uso abolido durante los tres años anteriores. Se llamaba casa de la Cadena, en la plazuela de Lavapiés, el

edificio donde la familia Real solía asistir á la procesión de San Lorenzo, y se llamó también bodegón de la Cadena, uno de la calle del León, por conseja tradicional de que allí concurría disfrazado el rey don Pedro, deseoso de averiguar lo que se hablaba, y había otras cosas infinitas que nada extraño tiene se apresurasen á restablecer su emblemático distintivo en unos tiempos en que se pedían cadenas á voz en grito.

Así pasaron días para la turbamulta maltratando á los liberales bajo cualquier pretexto, ya porque á los guardias les sentase mal el rancho, bien porque se prendiese fuego á la iglesia del Espíritu Santo, donde hoy está el Congreso, oyendo misa el duque de Angulema y su Estado Mayor, que tuvieron que salir más que de prisa, y mejor que todo, con pretexto de salir á caza de los milicianos que volvían de Cadix, á consecuencia de una solemne capitulación, hasta que llegó el caso del suplicio de Riego.

Este general fué preso, después de su derrota, en una casa de campo á media legua de la población de Arquillos, en la provincia de Jaén, el día 15 de septiembre, entre diez y once de la mañana.

Trasladado á Madrid al seminario de Nobles, expidió la regencia una orden, fecha 2 de octubre, dirigida al Gobernador de la sala de alcaldes de casa y corte, poniendo á su disposición la persona del general y mandando se le nombrase un ministro del tribunal de tuda confianza para que se procediera con urgente celeridad á la instrucción de la causa, conforme á lo dispuesto en el artículo tercero del decreto de la regencia de 23 de junio del mismo año.

El mencionado decreto disponía terminantemente la imposición del último suplicio á los diputados que habiesen dado su voto á favor de las determinaciones acordadas por las cortes en sesión del 11 de junio, entre los cuales se hallaba Riego. Los acuerdos fueron declarar al Rey incapacitado, su traslación á Cádiz y nombramiento de una regencia.

En tal concepto era inútil la formación del proceso. Riego estaba juzgado. Sin embargo la víctima marchó al suplicio cubierta con el manto de la justicia.

La sala comisionó al alcalde don Alfonso de Cavia para instruir el sumario.

Ratificado el general en las declaraciones que prestó, se le hizo saber que la causa se hallaba en estado de acusación y que para su defensa nombrase procurador y abogado, á lo que contestó que no conociendo á nadie se les designasen de oficio.

El informe del fiscal de la sala, don Domingo Suárez, es de corta extensión, pero testimonio del fanatismo é intolerancia de aquellos tiempos; notable por los errores jurídicos que en él se estampan, por el trastorno de sus ideas y por la vulgaridad y desaliño de su estilo.

Fué más bien que acusación fundada en hechos, una furibunda diatriba contra el general para terminar pidiendo contra el acusado confiscación de bienes y muerte en horca, con la cualidad de que del cadáver se desmembrase la cabeza y cuartos, colocándose aquella en las Cabezas de San Juan y el uno de sus cuartos en la ciudad de Sevilla, otro en la isla de León, otro en la ciudad de Málaga y el otro en esta corte.

Previos curiosos, pero largos incidentes, se declaró concluida la causa, señalando para su vista el 27 de octubre de 1823. Reforzóse aquel día la guardia del tribunal con objeto de evitar los excesos que eran de temer en el acto solemne de la vista, por parte de las turbas desenfrenadas, y constituidos en su puesto el gobernador de la sala y los alcaldes Gil, Cavia, González y León, ocuparon sus asientos en medio del sordo murmullo de la muchedumbre, el fiscal de S. M. y el defensor del general Riego, don Faustino Julián de los Santos.

Era este conocido por sus opiniones realistas, mas los que le escogieron para abogado en tan notable causa, de seguro no esperaban la firme entereza de que dió muestra en vindicación de la justicia, hasta el punto de comprometer su vida.

A faz de la muchedumbre turbulenta, tuvo el valor de sostener que según las teorías y doctrinas del gobierno constitucional que regía á la nación en junio de 1823, aceptado por los pueblos y jurado por el mismo menarca, el general Riego, como diputado á Cortes, era *libre é inviolable* en sus opiniones y votos; por consiguiente, ninguna responsabilidad podía exigírsele por ellos; y que sería

una injusticia manifiesta condenarle á muerte por este motivo, calificando de alta traición los votos que emitió, usando de un derecho legítimo, en la sesión de Cortes celebrada en 11 de junio de aquel año.

«Toda Europa, añade, se escandalizaría si por esta causa fuese Riego llevado al suplicio.»

Cita el ejemplo reciente de Luis XVIII, no considerando acreedores á pena alguna á los diputados que votaron, durante los cien días, la exclusión del trono de los Borbones, y continúa:

«Luis XVIII sabía que no podía castigar á los diputados sin castigar primero á toda la nación que los había nombrado, porque sin este nombramiento anterior, ellos no hubieran sido diputados.»

Mientras esto decía, bramaba de cólera el populacho, lanzando gritos de *¡muera!* y de nuestros é interjecciones amenazadoras, procurando aterrar al defensor, quien tuvo que interrumpir su discurso varias veces, y hasta el gobernador de la sala, pareciéndole ya demasiado escandalosas las escenas que allí ocurrían, hizo aproximarse al recinto la fuerza armada, y que el jefe de la guardia, que era un comandante francés, se sentase junto al abogado, para defenderle contra la insolente plebe.

El mismo día se falló el proceso con arreglo al dictamen fiscal, con el aditamento de que fuese arrastrado el reo hasta el lugar de la ejecución cuya sentencia fué aprobada por Real orden de cuatro de noviembre, aunque sin usarse en ella la palabra *aprobar*, diciéndose únicamente con marcada intención y estudio, que *S. M. se había servido determinar que se hiciese justicia.*

El día cinco se notificó al procesado la fatal sentencia, y enseguida se le puso en capilla.

Contábase que hablando con su defensor en aquellos fatales momentos, le dijo estas notables palabras:

—¿Conque el pueblo espectador en el día de la vista pedía á gritos mi muerte?... Tres años hace que me llevó en triunfo... Mas es preciso resignación.

Lo único que le constataba eran las circunstancias ignominiosas de su muerte y las precauciones que se tomaron, creyéndole capaz de suicidarse. Se le negó un barbero que le afeitase y se quitaron las vidrieras á su cuarto. Bien lejos se hallaba de tal debilidad que reprochaba su conciencia.

Entre los oficiales franceses se dijo por entonces que dos de ellos solicitaron ver el sentenciado en la capilla.

—General, un polvito —le dijo uno de ellos presentándole la caja abierta, acompañando la acción con una seña harto significativa.

—No puedo, soy cristiano —contestó Riego.

El tabaco estaba envenenado. Pasaron los días de la capilla sin que el reo ídolo del pueblo en otro tiempo, recibiese más consejos que los de la religión y de su celoso defensor, que nunca le abandonó, llegando el infante 7 de noviembre, en que el general don Rafael del Riego salió de la cárcel de corte para el suplicio entre un inmenso gentío, que le acompañó hasta la Plaza de la Cebada.

Sin decaer de ánimo le vieron presentarse; mas al descubrir la estera en que había de ser arrastrado se le inmóvil el rostro, dando marcadas muestras de indignación y amargura.

Pasemos de largo ante los insultos que se le dirigieron en su dolorosa carrera. Es demasiado repugnante el hecho para detenerse á considerarle.

El lúgubre clamor con que las campanas de la iglesia inmediata de San Millán anunciaban el momento en que un sentenciado á muerte abandonaba el mundo, resonó en el corazón de los liberales de Madrid como la despedida eterna de un hermano. Nadie recordaba sus errores; á todos afectaba su desgracia. Los que no elevaron plegarias por el descanso de su alma, creyeron desde aquel momento que sobre ellos pesaba la responsabilidad de tomar venganza de una sentencia efecto de la pasión política.

A los seis días verificó el Rey su entrada triunfal en la corte, y las demasías del vulgo aumentaron en intensidad. Volvió la camarilla y á ser preponderantes Ugarte y Chamorro. Se crearon los voluntarios realistas, entró en el ministerio don Francisco Tadeo Calomarde y las comisiones militares ofrecieron numerosas víctimas al verdugo.

En vano luchaba el Gobierno de Luis XVIII por contener la reacción, apoyada por la Santa Alianza. Los buenos oficios de las tropas invasoras tenían que reducirse á garantizar las vidas y haciendas de los vencidos de un golpe de mano. Para obtener seguridad completa, el mejor medio era admitir un alojado francés, que siempre se veía partir con sentimiento.

Verdad es que por lo general se hallaban avergonzados del papel que se les hacía representar, y por cuantos medios les permitía la ordenanza demostraban sus simpatías á los oficialmente vencidos.

El regimiento número 23, acuartelado en el convento de la Merced, hoy plaza del Progreso, amenizaba la última lista tocando los himnos patrióticos constitucionales.

Sin esto, la época 1823 hubiera dejado atrás lo que se cuenta de algunas antiguas revoluciones de Oriente.»

ARNEDO

Por efecto del temporal estuvo muy desanimado el mercado del lunes, rigiendo para la contratación de cereales los mismos precios que en el anterior.

Durante el mes pasado se han vendido en esta localidad 1.410 cántaras de vino. Las brisas se ajustan para Aldeanueva de Ebro á cuatro pesetas tinada.

Ha sido muy sentida en esta ciudad la muerte de don Juan Herrero, que es uno de los frailes asesinados por los rebeldes de Filipinas. Para su madre y hermanos ha sido una gran pérdida, pues con bastante frecuencia les remitía fondos para atender á sus necesidades.

Come decía en mi anterior, se ha llevado á cabo la medición del terreno que ha de ocupar el trozo de carretera del puente á la ciudad; habiéndose procedido á la tasación y expropiación de las fincas ocupadas con tal objeto, y una vez hecho se sacará á subasta dicha construcción y si, como es de esperar, hay rematante, se empezarán los trabajos que darán ocupación por bastante tiempo á varios braceros.

También se procederá á la construcción del nuevo puente sobre el río Cidacos.

Estamos en plena vendimia y sementera, esta se hace en inmejorables condiciones; por que las tierras, con las abundantes y copiosas lluvias de la última semana quedaron perfectamente preparadas; y aquella con buen tiempo, pero el fruto tiene de todo; bueno, malo y mediano.

Otra vez se han visto en varios días de la pasada semana, coronados de nieve el monte Isasa y otros próximos.

Durante el mes de noviembre, se celebrarán en ambas parroquias de esta, solemnes funciones religiosas, por la pronta terminación de las dos guerras y por el alma de los soldados muertos en campaña.

Habrás misa mayor con exposición, rosario, etc.

Se ha presentado al Ayuntamiento una instancia solicitando la destitución de los empleados conservadores: es de suponer que para nombrar á los fashionistas. Se cree habrá marejada; el vecindario impasible y despreocupado, no se ocupa de tales cosas.

Después de pasar una corta temporada con su familia, ha regresado á esta ciudad y hecho cargo del juzgado el señor juez don Albino del Prado y Medina, cesando el municipal en funciones don Agustín Roiboro.

Desde las 5 de la tarde hasta las 4 de la madrugada del domingo estuvo lloviendo copiosamente y nevando en el monte Isasa y toda su cordillera, habiendo llegado la nieve hasta las viñas de esta jurisdicción.

El día 1.º empezó á correr el nuevo contratista del correo de Calahorra á Soria.

EL TIEMPO PROBABLE

Noherlesoom hace las siguientes predicciones para la primera quincena de noviembre. «Con la entrada del mes ha de coincidir la

llegada al NO. de Europa de una depresión cuya acción se extenderá por las regiones NO. y septentrional del Continente en los primeros días del mes, siendo en los sible en las nuestras, menos el 2, que se refeará en las del NO. y septentrional.

El martes 3 ha de adquirir grande intensidad la depresión de los días anteriores, y Gascaña un núcleo de bajas presiones.

Por su proximidad á nuestra Península, ha de influir más en ella esta depresión que la que en el propio día tendrá su centro en el mar del Norte.

Debido á esta circunstancia, hay que esperar que el régimen chubascoso, desarrollado el día anterior en la región septentrional, se propague á otras zonas, especialmente á la península.

El miércoles 4 la depresión del golfo de Gascaña pasará al Mediterráneo, y su acción será sensible en nuestra Península, especialmente en las regiones vecinas de dicho mar entre SE. y NE.

El jueves 5 se alejará hacia Oriente la depresión del Mediterráneo, y su influencia será poco sensible en España.

El viernes 6 empezarán á notarse en la Europa occidental los síntomas de la aproximación de una borrasca que avanzará por el Atlántico.

El sábado 7 estará situado el centro de la borrasca al SO. de Irlanda.

En nuestra península se producirán lluvias y nieves en las regiones del NO. y septentrional, con vientos de entre O. y N., bajando sensiblemente la temperatura.

El domingo 8 debe ser de lluvia bastante general en nuestra península, porque además de la borrasca descrita en días anteriores, act uará sobre nuestras regiones una profunda depresión que en dicho día tendrá su centro hacia los parajes de las islas Madera.

La influencia de esta depresión del SO. se sentirá en primer lugar en la temperatura, que subirá y en el cambio de rumbo de viento al SO., que será duro y ocasionará fuerte temporal en nuestros mares.

El lunes 9 será más lluvioso que el anterior, de carácter más general y de mayor intensidad; porque al avanzar hacia el E. la borrasca del día anterior tendrá su centro hacia el Paso de Calais, invadirá rápidamente nuestra península la depresión que tendrá su base en Madera.

El martes 10 continuará el mal tiempo, siendo las lluvias bastante generales aunque no tan copiosas como el día anterior, con vientos de entre SO. y NO.

Un cambio se producirá el miércoles 11 en la situación meteorológica de Europa, á consecuencia de la llegada á las Islas Británicas de una importante borrasca, que no será sensible en nuestra península, pero por su influencia desaparecerá de ella el régimen lluvioso y la depresión de Madera.

El jueves 12 adquirirá grande extensión dicha borrasca, llegando su acción hasta nuestras regiones del O. NO y Septentrional, donde producirá algunos chubascos, con vientos de entre O. y N., y bajas temperaturas.

El viernes 13, se formará un núcleo de bajas presiones en el Mediterráneo superior y su acción será sensible en las regiones vecinas de dicho mar, donde ocasionará algún chubasco, con vientos de entre NE. y SE.

El 14 y 15 seguirá la depresión del Mediterráneo, aunque más atenuada, y su influencia será poco sensible en España.

Vamos, pues, á tener aún en esta quincena un período lluvioso de 3 días, 8, 9 y 10.

PARA LOS SOLDADOS

El Imparcial, de Madrid, ha iniciado una suscripción patriótica que es á la vez una obra de justicia, porque no era muy correcto que la Patria que despida á sus soldados con grandes muestras de entusiasmo, los reciba con indiferencia cuando vuelven enfermos ó inútiles, es decir cuando más necesitan del apoyo de sus compatriotas.

Después de aplaudir la feliz iniciativa del popular diario madrileño, hemos de prestarle nuestro modesto concurso, y, al efecto, de acuerdo con el Director de *El Imparcial*, recibiremos los donativos que con tal objeto nos hagan nuestros convecinos, publicaremos

y de la anterior, cuando dejen de pertenecer por cualquier motivo á las referidas órdenes antes de cumplir los treinta y dos años de edad.

Al efecto, los prelados de las órdenes religiosas pasarán al gobernador de la provincia respectiva una nota oficial de los mozos que tomen el hábito, en el mismo día de su ingreso en la congregación, y de los que dejen de pertenecer á ella, también en el día en que esto se verifique.

Estas notas, transmitidas por la autoridad civil al alcalde del pueblo respectivo y á la comisión mixta, servirán para la exclusión de los interesados del servicio militar, ó para su inclusión en nuevo alistamiento, según el caso.

Sexto. Los operarios del establecimiento de minas de Almadén del Azogue, que sean naturales de este pueblo ó de los de Chillón, Almadenejos, Alamillo y Gargantiel, y que estén matriculados en el establecimiento con destino á trabajos subterráneos ó á los de fundición de minerales, ocupándose en ellos por oficio y con la aplicación y constancia que les permita la insalubridad de los mismos, siempre que hubieren servido por lo menos 50 jornales de trabajos subterráneos en el año anterior al del reemplazo en que deben ser comprendidos.

Los que fueren excluidos del servicio militar por estas causas, quedarán obligados á presentar en el acto de la rectificación de cada uno de los alistamientos sucesivos, hasta que cumplan la edad de treinta y dos años, certificación que acredite haber prestado el mencionado número de jornales en el año anterior, sin cuyo requisito serán nuevamente alistados y declarados soldados, á no ser que justifiquen haber dejado de asistir á las minas por enfermedades consiguientes á la insalubridad de sus trabajos, presentando certificado expedido por el interventor y visado por el superintendente

de dichas minas con referencia al expediente instruido al efecto.

Las comisiones mixtas comunicarán á la superintendencia de las minas la lista de los individuos que por mineros del establecimiento se eximan del servicio militar, y la de aquellos cuya exclusión sea confirmada en los reemplazos sucesivos, así como la empresa superintendencia pondrá en conocimiento de las autoridades superiores civil y militar de la respectiva provincia los nombres de los operarios excluidos que no presten los indicados 50 jornales en algún año.

Séptimo. Los oficiales del ejército ó de la armada y sus institutos, los alumnos de escuelas, academias y colegios militares, los maquinistas, ayudantes de máquina, practicantes de cirugía é individuos de todas las demás clases militares pertenecientes á los buques de la armada que se hallen desempeñando en ellos sus respectivas plazas el día del sorteo.

Los comprendidos en esta exclusión que antes de cumplir los treinta y dos años de edad obtuvieren la licencia absoluta ó dejen de pertenecer respectivamente á cualquiera de las clases indicadas, quedarán sujetos á nuevo alistamiento y clasificación, abonándoseles, en tal caso como servicio activo al que ya hubieren prestado desde la edad de diez y seis años cumplidos para extinguir los doce de su obligación.

El ministro de la Guerra podrá destinar como crea conveniente á los oficiales del ejército y de la armada que hayan obtenido su licencia absoluta.

Octavo. Los mozos que el día del sorteo se hallen sufriendo condena de cadena, reclusión, extrañamiento, presidio ó prisión mayor ó correccional que no deban extinguir antes de cumplir la edad de cuarenta años, ó hayan sido condenados á esas penas por sentencia firme.

Los que antes de cumplir esta edad extingan dichas penas se incorporarán al primer llamamiento que se ve-

posiciones anteriores no podrán optar á ningún ascenso en la carrera de las armas.

Art. 85. Las comisiones mixtas de reclutamiento habrán de revisar todos los expedientes de los mozos que en el acto de la clasificación y declaración de soldados por el Ayuntamiento hayan sido considerados como excluidos temporal ó totalmente del servicio militar, así como de los declarados soldados condicionales; y al efecto, las respectivas Corporaciones municipales les remitirán oportunamente dichos expedientes, acompañados de las relaciones nominales debidamente clasificadas.

En todos los casos de exclusión total ó temporal por cortedad de talla ó defecto físico, será precisa la comparencia de los mozos ante la comisión de reclutamiento, para ser tallados y reconocidos definitivamente.

Art. 86. Los mozos comprendidos en los casos de exclusión expresados en los números 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º del artículo 80, podrán excusar su presencia al acto de la clasificación, y ser representados por sus padres, parientes, amigos, ó por cualquier otra persona comisionada al efecto por los interesados.

CAPÍTULO IX

DE LAS EXCEPCIONES DEL SERVICIO ACTIVO EN LOS CUERPOS ARMADOS

Art. 87. Serán exceptuados del servicio activo en los cuerpos armados, y destinados como soldados condicionales para prestar sus servicios en caso de guerra en la Península ó en Ultramar en la forma que el reglamento determine y en los periodos de asambleas de instrucción, siempre que aleguen su excepción en el tiempo y forma que esta ley prescribe;

Los nombres de los donantes, y remitir el producto al mencionado periódico.

Miscelánea

Las noticias de Cuba son ahora buenas. El objetivo de la campaña que es el aniquilamiento de las partidas de Maceo, se prepara con grandes probabilidades de éxito...

Desgraciadamente vienen de Filipinas corrientes más pesimistas. Las noticias de estos últimos días son muy graves y el solo hecho de sostenerse la rebelión en un país bastante poblado de indios, es peligroso y dado a complicaciones.

Se nota contradicción muy importante entre estas noticias y las oficiales, y aunque la experiencia enseña que no son muy dignas de fe estas últimas, por esta vez debemos dudar de todas, porque también las contrarias presentan caracteres que las hacen sospechosas.

Consisten estas malas noticias en telegramas de Hong-Kong dirigidos a los frailes y a los periódicos. Recordemos que aquella colonia inglesa es un centro de separatistas filipinos.

El telegrama de los frailes está firmado con las palabras «Arzobispo-provinciales» y su objeto es pedir la destitución del general Blanco. Otras veces han pedido lo mismo los frailes sin salir de Manila y es raro que ahora no hayan utilizado su clave secreta...

Por esta razón han juzgado algunos el telegrama, apócrifo, y no juzgamos imposible que algún interesado en las malas noticias haya puesto el telegrama firmándolo como queda dicho.

El telegrama dirigido desde el mismo punto a la prensa está suscrito con estas palabras: «Veintidós españoles que remiten sus firmas correo.» Si la misma mano que puso el telegrama anterior ha depositado este, habrá supuesto con razón que para cuando lleguen las firmas, habrá hecho la noticia el efecto esperado.

El suprimir las firmas no puede tener otro objeto que ahorrarse unas pesetas y aun dentro de ese ahorro mal entendido podían haber firmado siete de esos españoles y tendría más autoridad el telegrama.

Con todo esto no quisiéramos dar a entender que el aumento de la insurrección consignado en los telegramas sea falso, pero hay fundamento bastante para dudar.

En la política provincial se creía que había marejada con motivo de la elección de presidente para la Diputación provincial, y hasta se citaban tres o cuatro candidatos cuyos nombres habían de producir.

Es posible que hayan existido esas diferencias en el campo liberal pero no han salido a la superficie. Al parecer hay acuerdo para reelegir hoy presidente al señor Garnier y también se habla de la reelección del señor Navasa para vicepresidente, pero esto creemos que no se verificará por oponerse el interesado.

Hoy quedará terminado este asunto.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 4 de noviembre.—San Carlos Borromeo, arz.; San Emérico, cf.; Stos. Vital y Agrícola, mrs.; Santos Claro, Porfirio, Nicandro y Procopio, mrs. y San Amancio, ob.

La Misa y Oficio divino es de San Carlos Borromeo, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA 4 de noviembre.—San Zacarías, pfr. y Santa Isabel, padres de San Juan Bautista; San Félix presbítero; San Eusebio, monje; Santa Brígida, amada y San Huberto.

La Misa y Oficio divino es de Infracrústa, con rito doble y color blanco.

AVISOS Y NOTICIAS

Anoche se reunieron en el Ayuntamiento los concejales que forman la comisión de Inspección pública para tratar acerca de la creación de una escuela superior de niñas y otra elemental, que según la ley, deben estar agregadas a la escuela Normal de Maestras.

Citados para el ensayo, los músicos que constituyen la orquesta del teatro se negaron a asistir algunos por pertenecer a la nueva sociedad de baile que bajo el título «La Laureada» se inaugurará mañana en el Salón del café del Siglo próximo al café.

En su consecuencia, serán inmediatamente reemplazados por músicos de primera de la banda de Bailén.

El aplaudido concertino don Ramón B. González, ha sido contratado por la compañía Boech, para las funciones anunciadas que darán principio esta noche.

Anteayer juró el cargo de procurador de los tribunales, en esta Audiencia provincial, don Luis Vidal y Hernández, habiendo abierto su despacho en el Muro de los Reyes, número 20, segundo piso.

Le deseamos prosperidad en su nueva profesión.

Café del Siglo.—Esta noche y a petición del público en general, se pondrá en escena la quinta representación del drama en siete actos titulado

DON JUAN TENORIO

La Guardia civil de Alfaro ha puesto a disposición del juez municipal y los vecinos de Corella (Navarra), Pablo y Joaquín Mateo, Crispín Galarreta Lorjano y Carmelo Martínez Gago, juntamente con siete pajaros, igual número de reclamos (pájaros),

cuatro redes de hilo y cuarenta y dos pájaros que habían cazado.

Nuestros amigos los señores de Trevijano (don José María), han tenido la desgracia de perder un niño de trece meses, que hacía el encanto de sus padres.

La difteria ha sumido el hogar de los jóvenes esposos en profundo dolor, al cual nos asociamos.

El viernes último dieron principio en la cárcel del partido, las obras de instalación del alumbrado eléctrico, por la «Sociedad Logroñesa».

Hemos oído que el Alcalde ha pedido precios a la citada empresa al propio tiempo que a la «Electra Recajos», para el alumbrado por incandescencia en las calles de Burgos, Soria, General Espartero y puentes sobre el Ebro, ó sea en las calles del ensanche que actualmente se ilumina por petróleo.

En la próxima sesión es de esperar se pondrá este importante asunto en la orden del día.

Con numeroso acompañamiento, fué conducido ayer tarde a su última morada el cadáver del vice-rector del Seminario Conciliar don Joaquín Martínez Manzanares, sacerdote ejemplar y de conducta intachable, que falleció anteanoche.

Hasta sus últimos momentos conservó despejada su inteligencia, recibiendo todos los Sacramentos con unión edificante.

En el entierro vimos a todos los seminaristas que en doble fila alumbraban con hachas, el clero en masa, muchos particulares, extraordinario número de señoras y las niñas y jóvenes del Asilo provincial, que formaban un conjunto adecuado al respeto y consideración que por sus virtudes alcanzó el modesto sacerdote.

Sus últimos actos religiosos fueron el primer día de sermón en la Novena de las Animas y la función religiosa celebrada al siguiente día, para inaugurar el altar de la Enseñanza, oficiando de Diácono en la Misa Mayor.

Descanse en paz el señor Martínez Manzanares, y Dios dé a sus hermanos y parientes la resignación tan necesaria en estos trances de dolor, para sobrelevar la desgracia que con ellos sentimos.

En el correo de la tarde salieron ayer para Barcelona, diecisiete reclutas de Bailén del reemplazo actual pertenecientes al cupo de Ultramar.

Embarcarán el día siete en aquel puerto formando con fuerzas de Figueras, España, Oumba, Infante, Galicia, Gerona y Alba de Tormes, la séptima compañía del segundo batallón de cazadores expedicionarios del distrito de Filipinas.

En la estación fueron despedidos por el general gobernador señor Ollo, coronel de Bailén y oficiales del cuerpo.

Ayer tarde falleció el encargado de las bodegas franco-españolas don Luis Lepine, joven que en el poco tiempo que llevaba de residencia en Logroño se había captado generales simpatías.

Acompañamos a su apreciable familia en el dolor que le ha causado tan sensible pérdida.

GONZALEZ Mayor, 58 y 60, y Sagasta, 23. Cirujano-Dentista LOGROÑO

El día primero del corriente existían en el manicomio provincial 100 dementes, 54 hombres y 46 mujeres.

Ingresó en el establecimiento una alienada y falleció también otra.

Exquisitos chorizos en lata, marca «Trevijano é hijos».—De venta en el comercio de ultramarinos de Rufino Pérez (Ojolindo).

Por cazar sin licencia les ha sido ocupada una escopeta, a cada uno de los vecinos de Alfaro, José Fernández y Andrés Ladrón Jiménez.

LA EXCLUSIVA.—A vestir bien y barato. Capa hecha para caballero, desde 55 reales. Corte de traje de invierno desde 30 reales. ¡¡¡Arroyos!!! ¡¡¡Realidad!!!—No hay engaños. Arroyo Hermanos. Compañía, 8. Logroño.

Por el Gobierno civil de Soria se ha concedido autorización a don Lucas Bartolomé, vecino de Almarza, para conducir viajeros de aquella ciudad a la de Calahorra con los coches números 1 y 2; y a don Mariano Cuartero y Compañía con el coche número 3.

El reputado cirujano-dentista don Basilio Gurrer, ha trasladado su acreditado gabinete dental a la calle de Sagasta, 13, principal, consulta de ocho a 12 de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Por el Ministerio de Hacienda se ha publicado una Real orden, recordando a los Ayuntamientos el exacto cumplimiento del Real Decreto de 1889, referente al deslinde y amojonamiento de los distritos municipales.

La Delegación de Hacienda exigirá a los Ayuntamientos la inmediata ejecución de aquel servicio y las Corporaciones morosas serán castigadas con multas de 50 a 500 pesetas.

A la temprana edad de quince años, falleció ayer, casi repentinamente, la señorita Luisa Zorrilla, sobrina de nuestro estimado amigo don Pedro J. Jiménez.

Descanse en paz la malograda joven.

En la «Gaceta» oficial del día 1.º del actual se anuncian, para que sean provistas con arreglo a la Ley de 10 de Julio de 1885, en sargentos y licenciados del Ejército, una plaza de aspirante de 3.ª clase en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, con el sueldo anual de 1000 pesetas y la de peatón del correo de Calahorra, Autol y Quel, con el haber de 600 pesetas.

A. PORRAS. Dentista establecido en Madrid, Arsená, 22, duplicado. Especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones sin dolor. Horas de consulta de 8 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, en el Hotel Suizo.

El acreditado fabricante de fideos y toda clase de pastas, D. Julián Uribe, ha instalado su despacho en la plaza del Mercado, 20, esquina a la calle de Herrerías, donde hallará el público un vasto surtido en sopas y caldos

nunca vistos; tanto es así, que los 460 gramos de fideos que se venden a 40 céntos, los dará a 25, y las pastas finas extrañe 50, a 35 céntos.

Regaliz Pectoral L. B. La superioridad de A BASE DE esta pasta sobre los otros bombones y pastillas ha sido recomendada por ALQUITRAN todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja: 3 reales en todas las farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en rojo en la faja que rodea la caja. Fábrica en Bayona: L. LEBEUF

FARMACIA Por fallecimiento del que la desempeñaba, se halla en venta una en la villa de Leiva. Para detalles dirigirse a D. Justo Santa Olalla, Médico de la misma.

Gamisería La 25.000 Se confeccionan camisas sobre medida y se arreglan a precios reducidísimos. Se han recibido los géneros de invierno: chalecos gamuza; fajas de franela y seda; géneros de punto, lana y algodón; calcetines de todas clases; franelas para camisas desde 5 ptas. una en adelante; pañolería de seda; guantes piel de perro, y todo lo concerniente a la Camisería. 28, Portales, 28.—LOGROÑO

Telegramas DEL CÍRCULO LOGROÑÉS Madrid, 3

La columna de Pinto ha batido en Las Piñas (Manila) a una partida de ochocientos rebeldes, matando 90. Coméntase los artículos de la prensa japonesa fomentando el espíritu colonizador.

El señor Cánovas confía en el éxito de las operaciones emprendidas por el general Blanco en la provincia de Cavite. Hay impresiones satisfactorias de que se cubrirá el empréstito.

6 t.—Nuevos telegramas particulares de Manila, acentúan la gravedad de la situación. Censuran al general Blanco y dicen que depende del Gobierno la salvación.

Se halla indispuerto el señor Cánovas, habiéndose aplazado el Consejo.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR DE AYER (Después de repartido el número de ayer, recibimos los telegramas de última hora, sin que sepamos a qué atribuir este retraso. De las noticias que en ellos nos transmitía nuestro corresponsal, reproducimos las más importantes.) Madrid, 3—2 m.

DETALLES DE UN COMBATE Se han recibido nuevos detalles del combate sostenido por la columna del coronel Fondesviela y las fuerzas insurrectas. Estas se componían de 2.500 hombres mandadas por los cabecillas Laeret y Aguirre.

Los rebeldes se hallaban a orillas del río Cosina. La columna salió de Campo Florido. En el río Cajuyarabo se entabló el combate, el cual fué rudísimo.

El fuego duró mucho tiempo, descargándose infinidad de balas por una y otra parte. El enemigo se defendió tenazmente. Nuestra tropa fué ganando palmo a palmo las posiciones del enemigo.

Esta huyó a la desbandada, merced a una brillante carga a la bayoneta, dada por nuestros soldados. Dejó en el campo muchos muertos, llevándose gran número de heridos.

Por nuestra parte resultaron heridos un capitán y ocho soldados. Además resultaron contusos otros 10 soldados.

Es muy elogiado el comportamiento del coronel Fondesviela y de los soldados que forman su columna.

AGITACIONES REBELDES Un telegrama particular de Filipinas da cuenta de que las provincias de Bulacán, Morón, Laguna y Manila son recorridas por agentes filibusteros que tratan de levantar los ánimos de los indígenas para que secunden a la rebelión que se ensaña en la provincia de Cavite y varios puntos de la de Batangas.

El mismo telegrama dice que en la plaza de Cavite se están reconcentrando fuerzas peninsulares. De un momento a otro llegará el general Ríos.

También es esperado el día 8 el general Blanco que dirigirá personalmente las operaciones.

Añade también el telegrama que las debilidades del general Blanco tienen a todo el mundo descontento. Los amigos de los rebeldes son los únicos que se alegran de ello.

El espíritu de las tropas es excelente, pero sin embargo se espera que darán mejor resultado en cuanto haya quien las dirija con mayor energía.

Los españoles residentes en el archipiélago se lamentan de las condescendencias de Blanco y piden que vaya pronto otro general de carácter que castigue con mano fuerte a los rebeldes.

PROCESOS CONTRA LOS FILIBUSTEROS Decíase esta noche que el proceso que se seguía contra varias personas complicadas en la insurrección filipina, volverá a pasar a examen del fiscal, para que ésta vez se considere conveniente que se signifique en Manila.

En caso de que el rumor fuera exacto uno de los procesados, el señor Fantoja, viejo y achacoso como se halla, no tendrá otro remedio que emprender el viaje al archipiélago.

UN COMBATE En un telegrama particular se dice que la columna del teniente coronel Pinto batió a una importante partida rebelde en Las Piñas, en las mismas puertas de Manila.

Los insurrectos, después de tener noventa muertos, se retiraron a Cacoer.

DE HOY Madrid, 3—8 n. LOS LABORANTES Los filibusteros residentes en Cayo Hugo manifiestan que la mayor confianza que abrigan los insurrectos estriba en el fracaso del empréstito, creyendo

que al fin se encontrará España falta de recursos para continuar la guerra, confiando en el triunfo.

Por eso su táctica consiste en ganar tiempo haciendo interminable la campaña.

Añaden que Máximo Gómez quiere explotar las deserciones ofreciendo dinero y medios de escapar a los soldados.

El hijo de Calixto García sigue encarcerado en Bilbao; no cesa de hacer protestas de españolismo, asegurando que nada tiene que ver con su padre. Supúnese que pretendía embarcarse para Nueva York con su madre.

EL EMPRÉSTITO El señor Cánovas ha dicho que tiene la convicción de que el empréstito se cubrirá fácilmente, pues sobran recursos para ello en España.

Añade que la operación costará al Tesoro sesenta millones de pesetas, mas los intereses en los ocho años de amortización.

La Reina ha firmado hoy el correspondiente decreto con las bases de la suscripción que son las publicadas por la prensa.

DE FILIPINAS Según telegramas particulares de Hong-Kong los rebeldes invaden la comarca comprendida entre Bonang y Calamba en la provincia de Bulacán.

Las partidas de Cavite han tomado la ofensiva y se teme que esto haga aumentar la insurrección.

La rebelión continúa con igual gravedad, pero la opinión confía en que pronto el Gobierno adoptará medidas que la hagan decrecer rápidamente.

BOLSA COTIZACIÓN DE HOY. 4 por 100 interior al contado. 61'50 » » fin de mes. 61'50 » » exterior. 72'45 » » amortizable. 73'65 Cubas de 1886. 84'90 » de 1890. 70'90 Acciones del Banco de España. 334 Cambio de París. 00'00 Madrid, 4—2 m.

DE CUBA Un telegrama que ha recibido un periódico de su corresponsal en la Habana dice que la región comprendida entre Mantua y Remates, al occidente de la provincia de Pinar del Río, está pacificada, y que los campesinos se dedican a la siembra del tabaco.

Añade que en la pasada semana han entrado en los hospitales de la Habana mil setecientos enfermos.

Los insurrectos presentados a indulto de la partida de Maceo, ascienden a 100. Otro telegrama particular de la Habana, dice que en un encuentro que tuvo lugar cerca de Calabazar (Santa Clara), fué herido gravemente el cabecilla Lafordada.

A consecuencia del vómito ha fallecido el médico mayor don Emilio Castro.

DE FILIPINAS Se ha recibido un telegrama oficial del general Blanco, en el que participa que han tenido efecto pequeñas escaramuzas con los insurrectos en los puntos avanzados de la provincia de Cavite, habiendo sido castigados por las tropas, en todas ellas.

También dice que ha quedado establecida la línea telegráfica por el río Panapit.

Otro telegrama particular de Manila da cuenta del recibimiento hecho en aquella capital a las tropas que han llegado en el vapor «Colón». El entusiasmo ha sido inconcebible.

Ha sido fasilado un blanco que estaba complicado en la insurrección.

ES UN ESCÁNDALO y es de llamar la atención del público a los precios tan reducidos que vende los muebles existentes en su almacén, Basilio García. Mercado, 37.

SUERO ANTIDIPTÉRICO garantizado y fresco. Se expende en el Instituto oficial de los doctores Vallejo y Bustamante y en todas las farmacias de esta ciudad, a cuatro pesetas frasco de diez centímetros cúbicos.

Música De venta en la librería de «El Río», todos de solfeo y piano. Portales, 98, toda clase de mé-

Máquina de coser a brazo Se vende una magnífica para zapateros, sistema «Singer». Dirigirse a D. Manuel Rivas, Escary.

En sitio muy ameno se alquila un primer piso, buhardillas, cocheras, espaciosos corrales y huerta de la casa de la calle de Soria número 26. Informarán en la misma casa.

Portales del Mercado, 75 y 80. COMERCIO Y SASTRERÍA

ÚNICO DEPÓSITO DE

INTESTINOS SECOS PARA EMBUTIDOS de las acreditadas fábricas de Buenos Aires, Cobos, Asensio, Perriés

ALMACÉN DE COLONIALES, CEREALES Y HARINAS

ESTEBAN Y SAENZ

Almacenes y escritorio, Audiencia, 5 y Delicias, 12 y 14. Frente a la Estación del ferrocarril.—LOGROÑO.

Piano Se vende uno casi nuevo y muy barato. Dará razón el profesor D. Lorenzo Marín. Marqués de San Nicolás, letra G.

Instrumentos Se venden varios de segunda y metal, entre ellos un violín. Muro Escuelas, 35. Miguel Duchá.

Cocinera Se necesita una que sepa guisar, con flnura y sea formal y limpia. En esta Administración informarán.

Aparatos para luz eléctrica Se hallan de venta a precios económicos en el comercio de Joaquín Redón, San Blas, 18.

ADELA ZABALA MODISTA Calle del Colegio, núms. 36 y 38, principal.

VIUDA DE H. ARZA SE HA RECIBIDO QUESOS.—Bocfor, bola, nata, Gruyere, Emcal y otros. MANTEQUILLA SELECTA salada y sin sal. PRECIOS BARATÍSIMOS

VIUDA DE H. ARZA Colocación La puede tener en el almacén de Antonio Garrigosa y Borrrell, un hombre soltero de 30 a 40 años de edad y buena salud, sabiendo leer y escribir y que acompañe certificados de conducta intachable por el señor Cura P. rroco, Juez municipal y jefe del Puesto de la Guardia civil del pueblo que reside. Para informes del empleo y sueldo que ha de tener el pretendiente, dirigirse al indio adco Garrigosa, almacén, Delicias, núm. 10, pero es inútil lo haga, quien no reúna las condiciones y lleve los certificados que se indican.

Vino del cosechero Patricio Saenz. Se vende en la calle de Mercaderes, portal de Concha, a 25 céntimos litro y 4 pesetas cantara.

Joaquina de Torrontegui Modista de trajes y sombreros. Cadena, 21, entresuelo.

Sastrería de Pedro Alonso Portallillos nuevos, 21, Logroño. El corraor de este establecimiento, tiene géneros para toda clase de prendas de vestir, su confección será como en las principales sastrerías de España y del extranjero. Elegancia y economía promete y lo cumplirá el antiguo filipino.

BORDELESAS nuevas a 15 pesetas usadas a 12'50 G. Sabourian.—HAEO.

SASTRERÍA DE EUGENIO RUIZ Y SANTOS Morcaao, 94, Logroño.

Surtido permanent de géneros para toda clase de prendas de canalero de clase superior. Se reducen encargos e tinta y quitar manchas de todas las prendas de seda, ra y caballero y de telas de todas clases, para las m a s acreditadas tintorerías de Ren eria y París a precios desconocidos por lo económicos.

NODRIZAS Para criar en Murillo de Ro Leza, hay una casada, de 22 años de edad y leche de tres meses. Baran informes calle de Rodríguez Paterna, 35, tercer e, frente a la Diputación.

Hay una de 21 años que des a criar en casa de los padres de la criatura. Informar en Ruaveja, 5.

Para criar en su casa o en la de los padres, hay una casada de 40 años, y leche de seis meses. Informar Basilio Barrio, calle de la Brava, n.º 5, 2.º.

Hay una de 23 años y leche de seis meses para criar en su casa. Darán razón San Juan, 31, principal, Logroño; y Saturnina García, calle del Laurel, Fuenmayor.

Para casa de los padres se necesita una en el centro de los Reyes, 3, principal.

Practicante de farmacia. Se necesita uno que tenga buena práctica, con buenas referencias y que esté libre de quintas para la farmacia de D. Manuel To. nero, de San Sebastián

Vino y aceite Se vende vino de cosechero, de dos años, a 4'50 pesetas cantara (10'00 litros), y aceite de cuatro y cinco años a 20 ptas. cantara. Muro de Siete, núm. 1.

Altas novedades de París EMILIA DE BERNAOLA Núm. 23, Correo, 23, Bilbao. Núm. 23.

Participa a su numerosa clientela que acaba de llegar a esta población con un completo surtido de trajes, abrigos y sombreros para señoras y niños. Hospédase en el hotel del COMERCIO.

TECLA MARTÍNEZ MODISTA Acaba de recibir el más variado surtido de adoros últimos novedades para vestidos de señora. Se necesitan unidades. Mercado, 120.

EMILIO ALVARADO MÉDICO OCULISTA Permanecerá en Logroño todo el mes de NOVIEMBRE

Hotel del Comercio (calle de la Estación) Durante mi estancia en Logroño, queda al frente de la Clínica estaada en Valisound, calle de la Constitución, 6, pral. el Médico-Oculista D. ADOLFO ALVAREZ

Venta de casas Se venden las número 17 y 19 de la calle Mayor. Informarán Mayor, 19.

Arriendo El que quiera tomar en renta el molino d. Samalá, con dos pares de piedras, sito en Logroño, puede tratar con Eugenio Amalric Fouché, Mercado, 114 y 116.

COMERCIO Y SASTRERÍA

A todos interesa saber que el acreditado comercio de tejidos de Pedro Labad y hermano ha recibido inmensos surtidos de pañería y novedades de lo mejor que se fabrica y más elegante que el vestir a la moda exige.

Para facilitar al comprador gusto y economía, se ha adquirido un cortador de mucha fama que garantiza el corte más elegante y la mejor confección que en la plaza se hace con baja extraordinaria en los precios, tenemos dispuesto un estenso muestrario a disposición de todo el que quiera verlo en su casa.

Portales del Mercado, 75 y 80. COMERCIO Y SASTRERÍA

ÚNICO DEPÓSITO DE

INTESTINOS SECOS PARA EMBUTIDOS de las acreditadas fábricas de Buenos Aires, Cobos, Asensio, Perriés

ALMACÉN DE COLONIALES, CEREALES Y HARINAS

ESTEBAN Y SAENZ

Almacenes y escritorio, Audiencia, 5 y Delicias, 12 y 14. Frente a la Estación del ferrocarril.—LOGROÑO.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas
de SALUSTIANO MARRODAN
 Especialidad en prensas para uva y oliva sistema 'VICTORIA' de mi invención



Gran fábrica de **CANAS Y JERGOÑES** de hierro **MOVIDA A VAPOR**

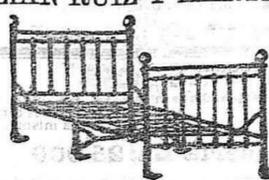
Inmenso surtido de jergones y canas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina á la de Sorta, números 2, 4, 8, 10 y 12. EN LOGROÑO.

LA INDUSTRIAL
 LOGROÑO: SAN BLAS, 30
 frente á la Plaza de Verduras

Almacén de camas, jergones de todas clases, colchones de lana superior, mantas de Mallorca, sábanas de una pieza, lana de 1.ª sillas de rejilla anea y paja, espejos, muebles de madera, lavabos, bañes maletas y otros varios artículos de

JULIÁN RUIZ Y MARTINEZ



ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Garbanzos nuevos de Castilla
JOSÉ SAENZ
 Bujías, Cera Bacalao, Jabón
 Azúcar, Arroz, etc.

COMPañÍA, 16, Y COLEGIO, 2

PRENSAS para uva y oliva de todos los sistemas conocidos
 BULOS todo de hierro para moler oliva de nueva construcción

FÁBRICA DE JABÓN
 Y
Almacén de Géneros Coloniales

VINOS DE JERÉZ DE TODAS CLASES
 Y FINOS DE MESA DE LAS ACREDITADAS MARCAS DE RIOJA

'EL CLARIFICANTE POWER'
 el más eficaz para vinos y aguardientes

SU USO: El más sencillo conocido y que explica el prospecto que cubre cada pastilla. Precio de una caja conteniendo 100 pastillas para clarificar 10.000 litros 12 pesetas. SE DAN PASTILLAS GRATIS PARA PRUEBA

GRAN DEPÓSITO DE LIBRITOS DE PAPEL PARA FUMAR

EUGENIO FERNÁNDEZ
 Mercaderes, 26 y 28 y Herrerías, 1 y 3. Logroño.—Teléfono núm. 20

Varios modelos de camas de las cinco principales fábricas de España.
 Cama y jergón de malla doble desde 6 1/2 duros
 Precios módicos.—Ventas á plazos semanales, trimestrales y convencionales.

Logroño. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

Máquinas de coser

para familias é industriales, las más perfeccionadas, de mejor decoración, solidez y excelente resultado en toda clase de costura. Precios los más baratos conocidos.—Venta de agujas para toda clase de máquinas de coser, aceite, piezas sueltas y demás accesorios.

Se compone toda clase de máquinas de coser.
 Logroño: San Blas, 30, esquina á la de Laurel

VENTAS Á PLAZOS

GRANDES TALLERES DE Fundición y Maquinaria DE **Juan Marrodán** Próximos á la Plaza Toros LOGROÑO



PRENSAS para uva y oliva de todos los sistemas conocidos
 BULOS todo de hierro para moler oliva de nueva construcción

GLANDARIO
 ó CAFÉ DE SALUD recomendado por todas las eminencias médicas

Higiénico, agradable y económico.—Paquete cuarto kilo 50 céntimos. Paquete pequeño 15 céntimos.—Marca Latorre de Oro.—Fabricantes: Esteban Martínez y Compañía.—Pídase en todos los ultramarinos.—Sevilla, proveedores del ejército y armada.

Representante en Logroño D. Benito O. de Lanzagorta.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la **SOLUCION PAUTAUBERGE** la consideran como el remedio eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO** TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la croscota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

Gran establecimiento de horticultura, floricultura y arboricultura DE **Don Pedro Ibáñez y Compañía** NALDA (Logroño.)

En este establecimiento, en el que tanto la variedad como las inmejorables condiciones de bondad y economía juntamente con la rapidez en el servicio son proverbiales y de todos conocidas, encontrarán sus numerosos parroquianos completísimo surtido de árboles tanto frutales como de adorno, para formar líneas y paseos, habiendo completado as vari dades en los repetidos viajes al extranjero, poniéndose en relación con las mejores casas tanto de España como de las demas naciones.

La novedad del presente año y la consiguen las siguientes variedades: melocotonos de Méjico, sabrosísima fruta que madura en junio; peras de California, hermosa fruta á dos kil. gramos de peso; manzanas del Canadá, que se conservan todo el año, y una colección completa de semillas de flores de 200 variedades y 100 los de legumbres y botallizas. Para más detalles pídase catálogo.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas cada litro.—Se vende por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES, Carretas, 39, Madrid. En Logroño, Farmacia de G. PIQUER.

VALLS HERMANOS
 INGENIEROS CONSTRUCTORES
 Talleres de fundición y construcción fundados en 1851.

19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 (Ensanche. Ronda de San Pablo) Barcelona

Premiados con 24 Medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos para

Fábricas de almidón y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.
 Fábricas de chocolates, en pequeña y gran escala, movidas á brazo, por caballería y motor.
 Fábricas de harinas y sus anejos de molineras.
 Frenas para vinas, bombas, norias, malacates, etc., etc.

Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc.
 Especialidad en prensas hidráulicas de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.
 Dirección para telegramas: VALLS. CAMPO SAGRADO, BARCELONA
 Teléfono número 595.

LINEA DE VAPORES 'SERENA'
 y Compañía de Navegación 'LA FLECHA'

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

| | | | |
|---------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| Alicia, de 4.500 | Serra, de 3.500 | Pedro, de 5.000 | Guido, de 5.500 |
| Gracia, de 5.000 | Leonora, de 4.500 | Ernesto, de 5.000 | Euge, de 4.500 |
| Francisca, de 4.500 | Carlota, de 3.500 | Enrique, de 4.500 | Federico, de 3.500 |

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Guanatanamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Calbaries.

Los vapores nombrados á continuación, á otros, están despachados para seguir.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

| | | |
|---|---------|----------------|
| Sagua, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | Alicia | el 4 noviembre |
| Sagua, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | Leonora | el 11 |
| Sagua, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | Gracia | el 18 |

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERRESTRE CLASE SON:
 Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 200, y Cienfuegos, 195.

Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

POB LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA El 4 de noviembre saldrá el vapor español 'RITA'—admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arscibo.

NOTA: Se suplico á los señores embarcadores comunicarse á esta Agencia, para participación oportuna en el momento de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Don Francisco Salazar, Muelle, 18, Santander.

En venta en LA CASTELLANA Mercado, núm. 81 Y EN LAS PRINCIPALES FONDAS Y EN LAS PRINCIPALES FONDAS

VINOS GENEROSOS Y TINTOS FINOS

Rioja

C. Castilla y C.ª
 LOGROÑO

ANUNCIOS DE Funerales y Aniversarios

Se reciben para este periódico hasta las cinco de la mañana para la 3.ª página, y sólo hasta la una de la madrugada los de las planas restantes, á los siguientes precios:

| TARIFA | Suscriptores |
|--------------------------------|--------------|
| Una línea 1.ª plana 37.50 pts. | 30 pesetas |
| 2.ª » 15 » | 12 » |
| 3.ª » 8 » | 6 » |
| 4.ª » 5 » | 4 » |
| Una línea 1.ª » 25 » | 20 » |
| 2.ª » 10 » | 8 » |
| 3.ª » 5 » | 4 » |
| 4.ª » 3 » | 2 » |

Tamaños especiales á precios convencionales.

LA GRAN BRETAÑA
 ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES

Mercaderes, 3, esquina á la Plaza del Mercado

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y á plazos desde 1 peseta semanal sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Bañes Maletas, Mesas de camilla, Camas á campaña y otra infinitad de artículos á precios arreglados.

Unica casa en Logroño Mercaderes, 3, esquina á la Plaza de Mercado

LA GRAN BRETAÑA
 SE TRASLADA á la calle Calcesterías, núm. 7 (Plaza del Mercado)

BALSAMO NEURALGINE

Remedio infalible para la curación del reumatismo neuralgia, sciatica, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y erviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas

La Neuralgine cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

LA POPULARIDAD CRECIENTE de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

Higiénic Medicine Co.—B. Coleman, St. LONDON

De venta: principales farmacias y droguerías

LA BANDERA ESPAÑOLA

Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & C.º, Liverpool, Agentes generales.

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Estácaro, Navarro, Gaditano, Santanderine, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Calbaries, Nuevitas, Gibara, Guanatanamo, Oasilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

| Fe has de las salidas | NOMBRES DE LOS VAPORES | Puertos de destino |
|-----------------------|---|---|
| 1896 | | |
| Noviembre, 11 | Madridiño de 3.115 toneladas. Capitán don E. Luzarraga. | Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guanatanamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos |
| Noviembre, 25 | Navarro de 3.082 toneladas. Capitán B. T. Golcochra. | Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guanatanamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Matana, Matanzas, Sagua la Grande, Guanatanamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. |
| Diciembre, 2 | Palentino de 2.407 toneladas. Capitán D. L. Aralucea. | Sagua la Grande, Guanatanamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. |

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Los comerciantes, sacerdotes, estudiantes, médicos, empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados ó expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los emplastos perforados del doctor Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

Atención: No se deben usar otros emplastos que los del Filtro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del Dr. Winter New-York.

Los emplastos perforados AMERICANOS DE FILTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Reumatismo, Neuralgia, Sciatica, Leontia, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. En plastos perforados de filtro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S AMERICAN REMEDY CO. Wholesale: NEW YORK.

que son los reconocidos por todos los médicos

APERITAL

Promueve el Apetito
 Promueve la Digestión
 Promueve el Sueño
 Promueve la Salud

Antes de comer tómese una copita de este delicioso Bitter Americano.

Vino Tónico Estomacal
 De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

SERVICIOS DE LA C.ª TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas, New York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos Norte y Sur del océano.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Filipinas.—Extensión á Ho-lo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 5 de enero de 1896, y de Manila cada cuatro jueves, á partir de enero de 1896.

Linea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Póo.—Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo Guinea.

Servicios de Africa.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escala en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piñal, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Bebidas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Nota importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas los precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.—Para más informes dirigirse al representante en esta provincia.

D. Rufino Mateo, Agente de Negocios, Logroño

Ninguna ANEMIA resiste á la **HEMOGLOBINA** de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

Papel de periódicos se vende en esta imprenta

A ZARAGOZANA SASTRERÍA DE RAMOS

Par mejorar de sitio y local, se ha trasladado este establecimiento á la calle del Mercado, esquina á la de la imprenta, frente al comercio de 'La Bandera', donde su dueño seguirá sirviendo á sus parroquianos y á todo el que le honra con sus encargos tanto en uniformes civiles y militares, como en trajes tales y de palacio, con la puntidud, economía y perfección que tiene acreditados.

Imprenta de LA RIOJA

HEMOGLOBINA

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

Papel de periódicos se vende en esta imprenta